

Asunción, 4 de diciembre de 2025

NOTA UOC N° 4812 /2025

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)  
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y en referencia al **“LLAMADO MOPC N° 40/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – INDI, DISTRITO DE YHU DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU - CON ID N° 468.429”**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP la solicitud de Cancelación del presente llamado.

Se remiten además los siguientes documentos respaldatorios:

- Resolución MOPC N° 2187/2025 Declaración Desierta
- Dictamen CEO N° 154/2025
- Notificaciones a los Oferentes

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
**Abg. LISE ALEJANDRA VERA**, Directora  
Unidad Operativa de Contratación

  
RODRIGO GONZÁLEZ  
U.O. MOPC

**Misión:** “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

**Visión:** “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.